

Económicas», celebrada en Zaragoza (1908) el Sr. Director de la Matritense, nos invitó a que designáramos un representante con residencia en Madrid, que en unión de los nombrados por las demás Sociedades hermanas, formara parte de la Junta Central, bajo la presidencia del Director de la Económica de Madrid.

La junta del 26 de Enero, designó para representarnos al Excmo. Sr. Conde de Heredia Spinola, Presidente de la Comisión Permanente en la villa y corte, que venía sirviendo con laudable actividad y celo los intereses de nuestra Corporación.

En esta junta se dió lectura del R. D. del Ministerio de Fomento, referente a obras de riego incluídas en el plan general y que interesaban especialmente a esta zona. El Sr. Ingeniero Jefe de la división Hidráulica del Segura, por atento B. L. M. se ofreció a disposición de la Sociedad, como intérprete de los deseos y acuerdos del Sr. Ministro de Fomento, a tal extremo referentes.

La junta acordó pasar estos antecedentes a la Clase de Agricultura, a cuya reunión se invitaría al referido Ingeniero Jefe, que seguramente aportaría datos muy de apreciar para la redacción del informe.

En sustitución del Sr. Conde de Heredia Spinola, que por ausencias frecuentes de la Corte, declinó el cargo que le fuera conferido por nuestra Corporación, en junta del 14 de Abril, fué designado nuestro consocio D. Luis Federico Guirao.

A la pregunta que nos hizo el Sr. Secretario de la Junta Central de Delegados de las Económicas, se acordó contestar que no había incompatibilidad entre esta Junta Central y la Comisión Permanente en la Corte, ya que a ésta se cometerían meramente aquellos asuntos que afectaran tan solo a nuestra Corporación, mientras que, a la Junta Central competía entender en los que trascendieran a todas las Económicas del reino.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia, nos invitó a contribuir a la suscripción abierta en favor de los damnificados por las inundaciones de Castellón, León y Galicia; y nuestro Director, recordando la obligación en que